

expreso

el diario de la vida nacional

Guayaquil, viernes 5 de enero de 1990

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MELPIC S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA MELPIC S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de octubre de 1989, ante la Notaria Vigésima Cuarta Suplente del Cantón Guayaquil, abogada María Elena Pontón de Ordeñana; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 89-2-1-1-011880 el 18 DIC. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 14893 el 28 de diciembre de 1989.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública

antes mencionada el señor Hugo Abdón Ochoa Maldonado, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 250.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 250.000,00.

5.- **REFORMA DE ESTATUTOS.** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas y de un valor de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 3 de enero de 1990
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL